



Asociación de Bomberos Voluntarios de Campana
FUNDADA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1848

PERSONERÍA JURÍDICA DECRETO 1451 - REG. SOCIEDADES DE BIEN PÚBLICO MUNICIPAL 001 - NAG. 0614

COLON 368 (B2804FRG) CAMPANA - BS. AS.
TEL.: (03489) 422877 - FAX: (03489) 428716 - EMERGENCIAS: 100
Email: secretaria@abvc.org.ar

Campana, 7 de octubre del 2021

Sra.
Presidente del H.C.D.
S/D _____



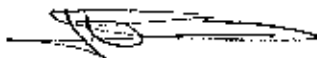
De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. con motivo de dar cumplimiento a lo estipulado mediante Ordenanza N° 3868/00 y 1850/84 en la que se solicita la rendición del subsidio otorgado por la Municipalidad de Campana a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Campana.

DETALLE:

Subsidio entregado el día 30 de septiembre del 2021 de \$ 80.000.-
Adjuntamos a la misma documentación correspondiente de los comprobantes de pago efectuados y detalle de facturas.

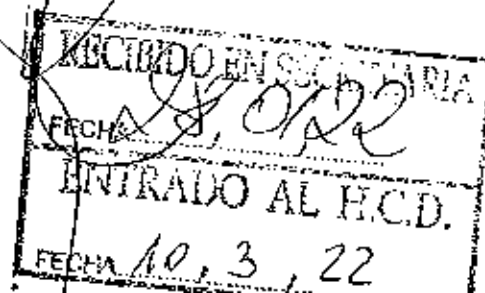
Sin otro particular hacemos propicia la oportunidad para saludar a Ud. con atenta consideración.-


JORGE H. RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE FINANZAS




ALBERTO L. RODRÍGUEZ
Presidente
Asociación de Bomberos
Voluntarios de Campana

20541
EXPEDIENTE N°H.C.D.





Asociación de Bomberos Voluntarios de Campana

FUNDADA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1849

PERSONERÍA JURÍDICA DECRETO 1451 - REG. SOCIEDADES DE BIEN PÚBLICO MUNICIPAL 001 - NAG. 0514

COLON 369 (B2804FRIG) CAMPANA - BS. AS.
TEL.: (03489) 422677 - FAX: (03489) 428716 - EMERGENCIAS: 100
Email: secretaria@abvc.org.ar

Campana, 9 de noviembre del 2020

Sra.
Presidente del H.C:D
S/D _____

De nuestra mayor consideración:

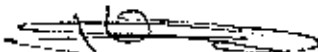
Nos dirigimos a Ud. con motivo de dar cumplimiento a lo estipulado mediante Ordenanza N° 3868/00 y 1850/84 en la que se solicita la rendición del subsidio otorgado por la Municipalidad de Campana a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Campana.

DETALLE:

Subsidio entregado el día 16 de octubre del 2020 de \$ 80.000.-
Adjuntamos a la misma documentación correspondiente de los comprobantes de pago efectuados y detalle de facturas.

Sin otro particular hacemos propicia la oportunidad para saludar a Ud. con atenta consideración.-




JORGE H. RODRIGUEZ
SECRETARIO DE FINANZAS



ALBERTO L. RODRIGUEZ
Presidente
Asociación de Bomberos
Voluntarios de Campana



RECIBIDO EN CAMPAÑA
FECHA: 09/11/20
ENTRADO AL H.C.D.



Asociación de Bomberos Voluntarios de Campana
FUNDADA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1949

PERSONERÍA JURÍDICA DECRETO 1461 - REG. SOCIEDADES DE BIEN PÚBLICO MUNICIPAL 001 - NAD. 0514

COLON 369 (B2804FRIG) CAMPANA - BS. AS.
TEL.: (03489) 422877 - FAX: (03489) 428718 - EMERGENCIAS: 100
E-mail: secretaria@abvc.org.ar

Campana, 5 de noviembre del 2021

Sra.
Presidente del H.C.D
S/D _____

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. con motivo de dar cumplimiento a lo estipulado mediante Ordenanza N° 3868/00 y 1850/84 en la que se solicita la rendición del subsidio otorgado por la Municipalidad de Campana a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Campana.

DETALLE:

Subsidio entregado el día 27 de octubre del 2021 de \$ 80.000.-
Adjuntamos a la misma documentación correspondiente de los comprobantes de pago efectuados y detalle de facturas.

Sin otro particular hacemos propicia la oportunidad para saludar a Ud. con atenta consideración.-



JORGE T. RODRIGUEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

FABIAN SCHMIDT
Presidente Interino
Asociación Bomberos
Voluntarios de Campana

Handwritten signature and a rectangular stamp that reads 'RECIBIDO AL H.C.D.' with the date '01/11/21' written inside.



Asociación de Bomberos Voluntarios de Campana
FUNDADA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1949

PERSONERÍA JURÍDICA DECRETO 1451 - REG. SOCIEDADES DE BIEN PÚBLICO MUNICIPAL 001 - NAC. 0514

COLON 369 (B2804FRG) CAMPANA - BS. AS.
TEL.: (03489) 422877 - FAX: (03489) 428718 - EMERGENCIAS: 100
Email: secretaria@abvc.org.ar

Campana, 3 de diciembre del 2021

Sra.
Presidente del H.C.D
S/D _____

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. con motivo de dar cumplimiento a lo estipulado mediante Ordenanza N° 3868/00 y 1850/84 en la que se solicita la rendición del subsidio otorgado por la Municipalidad de Campana a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Campana.

DETALLE:

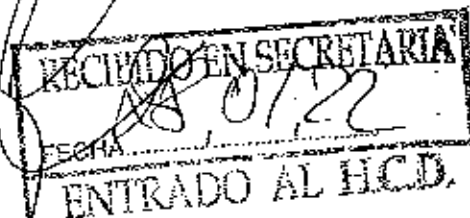
Subsidio entregado el día 12 de noviembre del 2021 de \$ 80.000.-
Adjuntamos a la misma documentación correspondiente de los comprobantes de pago efectuados y detalle de facturas.

Sin otro particular hacemos propicia la oportunidad para saludar a Ud. con atenta consideración.-


JORGE F. RODRIGUEZ
SECRETARIO DE FINANZAS




VICTOR FABIAN SCHMIDT
Presidente Interino
Asociación Bomberos
Voluntarios de Campana





Asociación de Bomberos Voluntarios de Campana

FUNDADA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1949

PERSONERÍA JURÍDICA DECRETO 1451 - RFR - SOCIEDADES DE DILN PÚBLICO MUNICIPAL 001 - NAC. 0514

COLLIN 369 (02004FRG) CAMPANA - RR. AS.

TEL.: (03409) 422677 - FAX: (03409) 428716 - EMERGENCIAS: 100

E-mail: bomberos@campana.gov.ar

Campana, 22 de diciembre del 2021

Sr.
Presidente del H.C.D.
S/D _____

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. con motivo de dar cumplimiento a lo estipulado mediante Ordenanza N° 3868/00 y 1850/84 en la que se solicita la rendición del subsidio otorgado por la Municipalidad de Campana a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Campana.

DETALLE:

Subsidio entregado el día 10 de diciembre del 2021 de \$ 80.000.-

Adjuntamos a la misma documentación correspondiente de los comprobantes de pago efectuados y detalle de facturas.

Sin otro particular hacemos propicia la oportunidad para saludar a Ud. con atenta consideración.-


JORGE H. RODRIGUEZ
SECRETARIO DE FINANZAS




DOCTOR FABIAN SCHMIDT
Presidente Interino
Asociación Bomberos
Voluntarios de Campana



Asociación de Bomberos Voluntarios de Campana

FUNDADA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1949

PERSONERÍA JURÍDICA DECRETO 1451 - REG. SOCIEDADES DE BIEN PÚBLICO MUNICIPAL 001 - NAC. 0514

COLON 969 (82904FRG) CAMPANA - BS. AS.
TEL.: (03489) 422677 - FAX: (03489) 429716 - EMERGENCIAS: 100
E-mail: secretaria@abvc.org.ar

Campana, 20 de enero del 2022

Sr.
Presidente del H.C.D.
S/D _____

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. con motivo de dar cumplimiento a lo estipulado mediante Ordenanza N° 3868/00 y 1850/84 en la que se solicita la rendición del subsidio otorgado por la Municipalidad de Campana a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Campana.

DETALLE:


Subsidio entregado el día 13 de enero del 2022 de \$ 80.000.-

Adjuntamos a la misma documentación correspondiente de los comprobantes de pago efectuados y detalle de facturas.

Sin otro particular hacemos propicia la oportunidad para saludar a Ud. con atenta consideración.-


JORGE H. RODRIGUEZ
SECRETARIO DE FINANZAS




VICTOR FABIAN SCHMIDT
Presidente Interino
Asociación Bomberos
Voluntarios de Campana

